

Reunión de Trabajo de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, celebrada el veinticinco de octubre de dos mil uno, En la zona “C”, del Restaurante Los Cristales Palacio Legislativo de San Lázaro

Siendo el día veinticinco de octubre del dos mil uno, a las 8:30 horas, y encontrándose presentes en el Palacio Legislativo de San Lázaro, las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes de la LVIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, celebran *Reunión de Trabajo*, con el Arquitecto Pedro Cerisola y Weber Secretario de Comunicaciones y Transportes, con el propósito de exponer a los legisladores el proyecto de la ubicación del nuevo Aeropuerto del Valle de México.

Estando presente el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), Presidente de la Comisión de Comunicaciones, Diputado Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Presidente de la Comisión de Transportes, Arquitecto Pedro Cerisola y Weber, Secretario Comunicaciones y Transportes.

Por parte la Comisión de Comunicaciones se cuenta con la presencia del Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), Diputado Alejandro Rafael García Sainz Arena (PVEM), Diputado Edilberto Jesús Buenfil Montalvo (PRI), Diputado Gustavo Carvajal Moreno (PRI), Diputado Omar Fayad Meneses (PRI), Diputado Marcos Paulino López Mora (PRI), Diputado Roberto Preciado Cuevas (PRI), Diputado Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), Diputado Manuel Castro y del Valle (PAN), Diputado Francisco Ramírez Cabrera (PAN), Diputado José Rivera Carranza (PAN), Diputado Felipe Velasco Monrroy (PAN), Diputado Bonifacio Castillo Cruz (PRD), Diputada Alejandra Barrales Magdaleno (PRD), Diputado José Ramón Soto Resendiz (PAN), Diputado César Horacio Duarte Jáquez (PRI), Diputado José Gerardo de la Riva Pinal (PRI), Diputado Emilio Rafael Goicoechea Luna (PAN).

Por parte de la Comisión de Transportes, se cuenta con la presencia del Diputado Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), Diputado Gustavo Alonso Donis García (PRI), Diputado José Rodolfo Escudero Barrera (PVEM), Diputado Alejandro Enrique Gutiérrez Gutiérrez (PAN), Diputado Juan Ignacio García Zalvidea (PAN), Diputado Elías Dip Ramé (PRI), Diputado Ismael Estrada Colín (PRI), Diputado José Manuel del Río Virgen (CD), Diputado Francisco Patiño Cardona (PRD), Diputado Carlos Nicolás Villegas Flores (PAN), Diputado Salvador Cosío Gaona (PRI), Diputado Félix Castellanos Hernández (PT), Diputada Beatriz Cervantes Mandujano (PRI), Diputado Martínez Cue Fernando Josaphat (PAN).

Se da inicio a la reunión de trabajo, primeramente se presenta la metodología de la reunión por parte del Presidente de la Comisión de Comunicaciones, Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), quien realizó una introducción planteando los objetivos que se pretenden en el desarrollo de la sesión.

Explica el mecanismo que se tendrá comentando que, primeramente se le dará el uso de la palabra al Arq. Pedro Cerisola y Weber Secretario de Comunicaciones y Transportes, posteriormente se abrirá cuatro rondas de preguntas integradas por tres Diputados, enseguida de cada una, el Secretario de Comunicaciones y Transportes dará sus respuestas posteriormente, el Presidente de la Comisión de Transportes, Diputado Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), moderará las rondas de intervenciones y finalmente, cerrará la reunión de trabajo.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), señaló el proceso que se ha llevado dentro de la Cámara de Diputados, para el análisis de la ubicación del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, dijo que se han realizado varias reuniones, entre ellas una comparecencia en el mes de diciembre del Secretario de Comunicaciones y Transportes, Arq. Pedro Cerisola y Weber, más adelante se hicieron reuniones donde se contó con la presencia de Subsecretarios, Servidores Públicos de la Administración Pública Federal, con los Gobernadores del Estado de Hidalgo y del Estado de México, asimismo se realizó invitación para el Gobierno del Distrito Federal, misma que se suspendió por decisión del Gobierno del Distrito Federal. En el Pleno de la Cámara se organizaron varias reuniones, sesiones ordinarias sosteniendo debates con relación al tema. Comenta que el principal objetivo de la Comisión de Comunicaciones y de la Comisión de Transportes, en la presente reunión es: que se permita el acceso a la información, para conocer los criterios finales en materia técnica, operativa, financiera, ambiental y jurídica, que fueron considerados para la decisión final, así como se desahogarán las inquietudes e interrogantes, ya sea de carácter técnico, social o político, que se tengan al respecto.

A continuación y de conformidad con la metodología, se le dio el uso de la palabra al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Arq. Pedro Cerisola y Weber, quien inició su exposición diciendo que su prescencia era principalmente para aclarar dudas e inquietudes respecto a la decisión que se ha tomado respecto a la ubicación del nuevo Aeropuerto del Valle de México. Hizo entrega a los Presidentes de las Comisiones, de la información sobre todos los estudios que se tomaron en cuenta para la decisión, hechos por el Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), menciona que son catorce los estudios elaborados para el Estado de Hidalgo, once para el Estado de México y veinticuatro por el Gobierno Federal, que básicamente son proyectos dirigidos al ambiente, al desarrollo urbano de cada zona y a la economía y finanzas.

Hace entrega a cada uno de los Diputados, de síntesis ejecutivas de cada uno de los estudios, y el Secretario puso a sus órdenes cualquier información adicional sobre el tema.

Acto seguido, se le da el uso de la palabra al Diputado Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), Presidente de la Comisión de Transportes, para conducir las rondas de intervenciones de los Diputados; le da el uso de la palabra al Diputado Gustavo Alonso Donis García (PRI), quien comenta respecto a la decisión de la ubicación del nuevo Aeropuerto en Texcoco, Estado de México, que éste gran polígono de asfalto y concreto hidráulico va a impedir la alimentación o rehidratación de los mantos acuíferos, y las posibilidades que hay para que se presenten inundaciones en la Ciudad de México, pues como bien se sabe los suelos de Texcoco, por haber sido lago son comprimibles y lodosos. Comenta el Diputado, que existen contradicciones respecto a los estudios realizados por la UNAM, sobre los estudios hechos del impacto ambiental, pues se dice que sería mínimo en el caso de Hidalgo y de alto riesgo para Texcoco, Zona Metropolitana y Valle de México, así como los inconvenientes que existen del ruido generado por las aeronaves y sus implicaciones de contaminación atmosférica y auditiva.

Pregunta como se dará solución a esa problemática, pues comenta que también consecuencia de esa decisión será el crecimiento de la mancha urbana, dice, que si las autoridades federales, van a estar dispuestas a sacrificar el proyecto de rescate del ex-lago de Texcoco. Pide opinión al Secretario y pregunta qué estudios de mecánica de suelos se utilizaron para determinar viable la opción de Texcoco, su opinión sobre las declaraciones que se han realizado para demoler el actual Aeropuerto.

Acto continuo, le concede el uso de la palabra al Diputado Emilio Rafael Goicoechea Luna (PAN), quien comenta las razones por las cuales la aviación en este momento se encuentra en crisis y en base a ello, dice sobre el fortalecimiento que se debe de dar a éstas con una reducción de 10 por ciento del combustible, así como también reducir la prestación de servicios en un 10 por ciento como mínimo, por lo menos en esta etapa de transición y a las aerolíneas más afectadas como, Mexicana y Aeromexico. Como ultimo comentario agrega que la decisión que se tomó respecto a la ubicación del nuevo Aeropuerto, forma parte de una estrategia se tiene que apoyar para tener una aviación líder en Latinoamérica, aprovechando la posición geográfica de México.

A continuación se le da el uso de la palabra al Diputado Elías Dip Ramé (PRI), quien comenta que la decisión por fin tomada, después de tantos lustros, ha sido oportuna y buena, enfatiza, acerca de que se debe dar a los ejidatarios de la zona de Texcoco un precio justo por los terrenos que se les esta expropiando, con el fin de evitarse un problema futuro y no permita el avance del proyecto.

Para terminar la primera ronda de preguntas, se le da el uso de la palabra al Diputado Javier Sánchez Campuzano (PRI), quien comenta que si la decisión hubiera sido inclinada por Tizayuca, dada su ubicación se podría seguir utilizando el Aeropuerto actual, y se tendrían ambos en funcionamiento para la Ciudad, b cual sucede en varias Ciudades del mundo, pregunta entonces, el porqué se decidió Texcoco, siendo que implica mayores costos y la suspensión de operaciones del actual aeropuerto.

Para dar respuesta a la primera ronda de preguntas realizadas por los Diputados, se le da el uso de la palabra al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Arq. Pedro Cerisola y Weber, quien aclara que dará respuestas de acuerdo al orden de las preguntas, iniciando por los cuestionamientos del Diputado Gustavo Alonso Donis García (PRI), que el lugar donde se van a construir las pistas, las plataformas y las instalaciones del Aeropuerto, los terrenos no son permeables en el lago, sino que son salitrosos y no permiten la permeabilidad del suelo y por lo mismo se tiene que hacer un manejo de cuenca hidrológica, comenta respecto a la rehidratación de los mantos acuíferos, los hundimientos de la Ciudad de México serían menores, y respecto a las inundaciones, los estudios que se hicieron de suelo y los proyectos que están en construcción, lo respaldan.

Aclara el comentario acerca de las 4 mil hectáreas que se van a construir, dice que no es así, sino que son las hectáreas que se necesitan para una reserva de vegetación baja, para evitar que afecte las operaciones aeronáuticas y si acaso un 20 por ciento de ellas se van a utilizar para la construcción de edificios, plataformas, pistas, rodajes, etc. y el resto quedará ajardinado, no forestado.

Comenta respecto al suelo lodoso, que la información entregada a los Presidentes de las Comisiones al inicio de la comparecencia, contiene la información y las conclusiones de los estudios hechos por la UNAM, y es perfectamente factible la construcción de pistas en ese tipo de suelo, pone como ejemplo el actual Aeropuerto, que las condiciones del subsuelo no son demasiado distintas a las de Texcoco, y se ha logrado manejar perfectamente durante años, más ahora que existen diferente técnicas e ingeniería avanzada que permitirán el buen desarrollo.

Respecto al tema del medio ambiente, el Arq. Pedro Cerisola y Weber, dice que las aves tienen opinión propia, demostrándolo desde un principio, pues el Aeropuerto actual tiene 50 años y las aves no se encontraban en el lugar, sino que llegaron después de que se hizo el Lago Nabor Carrillo y ellas decidieron que podrían convivir sin problema con los aviones y se quedaron en el lugar. Ahora las condiciones del nuevo Aeropuerto no han cambiado, excepto que se encuentra al otro extremo del lago; asimismo, distintos Aeropuertos del mundo como el de Hong Kong, San Diego, Vancouver, y en México en Cancún, Acapulco, San José del Cabo, operan en cuestiones críticas de aves y se opera perfectamente.

Comenta que al mover el Aeropuerto hacia Texcoco 11 kilómetros, se hacen un par de cosas: primeramente, se modifican las trayectorias de recorrido por encima de la Ciudad y; segundo, se mueve naturalmente 200 metros arriba de donde están transitando hoy. Por ende, el problema del ruido no se llega a eliminar, se abate y deja de tener efectos dañinos para la población infantil.

En cuanto a la mancha urbana, el Secretario dice que se cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano Visión 20-20 del Distrito Federal, elaborado por la Comisión Metropolitana, donde está establecido un Aeropuerto en Texcoco como elemento necesario para el desarrollo y regulación urbana.

Sobre el costo para la demolición del Aeropuerto aclara que no será así, pues está depreciado, desde el punto de vista de instalaciones pues su construcción data de 1952 y se ha venido remodelando y regenerando, pero prácticamente está amortizado, lo cual no significa que no se pueda utilizar porque cuando se habla de cerrar el Aeropuerto, se refiere a la operación aeroportuaria no de desaparecerlo sino que queda a disponibilidad para encontrarle un uso que permita ser una zona de regeneración urbana, de rescate ecológico, o estímulo económico y social de una zona que es obviamente menos favorecida y desarrollada que la Ciudad de México.

Respecto a la pregunta hecha por el Diputado Emilio Rafael Goicoechea Luna (PAN), comenta que se debe de contar con un sólo Aeropuerto en la Ciudad de México que permita la distribución del tráfico aéreo evitando el colapso de la industria, como sucede en otros lugares del mundo. Y en el caso de Tizayuca que obliga a operar de manera simultánea con el Aeropuerto actual, tanto las aerolíneas nacionales e internacionales como los expertos en aviación, coinciden con la recomendación que Texcoco es la mejor opción, pues de lo contrario se hubieran perdido las conexiones. Comenta que si bien es cierto, que en otras Ciudades existe más de un Aeropuerto, es porque la gente llega y sale de la Ciudad con 50 millones de pasajeros anualmente, mientras que en la Ciudad de México un 20 por ciento son vuelos de destino y el resto de transferencia. Dice que es una industria que genera empleo y desarrollo en la medida en la que se le permite, y que dé un valor agregado de los servicios que presta, si el Aeropuerto no da ese valor agregado pierde su capacidad y en lugar de crecer, provoca un decremento, como en el caso de Montreal.

Para finalizar sus respuestas a la primera ronda de preguntas el Secretario comenta, en cuanto a que se paguen precios justos de los terrenos a los ejidatarios, que por Ley y por normatividad, se pagará de acuerdo a las apreciaciones realizadas por la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales (CABIN), y el precio que dieron es consistente con expropiaciones que se han hecho recientemente en la misma zona, sobre todo para expropiaciones que se

han hecho con efectos de tipo ecológico, aunque se tiene la conciencia de que se han generado especulaciones y que el valor comercial con base en ello puede ser diferente.

Posteriormente, se abre la segunda ronda de preguntas, solicitando el uso de la palabra el Diputado José Rodolfo Escudero Barrera (PVEM), quien comenta que desgraciadamente la manera en que se tomó la decisión carece de transparencia, por que no se informó a la Cámara de Diputados la realidad de lo que estaba ocurriendo, provocando un gran desacuerdo en la población del área Metropolitana, Distrito Federal y Estado de México que más que un día especial por tener la noticia de un nuevo Aeropuerto, se está recordando como un día negro de la presente administración, pues esa decisión va a afectar negativamente el presupuesto y la economía; ahora mismo se discute la reforma fiscal y el Gobierno no sabe de donde sacar para cumplir con sus responsabilidades, y ya se quiere exceder con esto, en el gasto. Para finalizar comenta al Secretario, que de acuerdo a las Comisión de Ecología de la Honorable Cámara de Diputados, los estudios hechos por la UNAM, no fueron hechos en el campo, sino en un cubículo de información que le dieron los Estados y dice claramente que el área de Texcoco es la menos indicada para el nuevo Aeropuerto.

Acto continuo, se le da el uso de la palabra al Diputado Omar Fayad Meneses (PRI), quien le pregunta al Secretario si recuerda que ante esa soberanía, en una reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, prometió que daría a conocer los criterios de la evaluación, para tomar la decisión de donde se ubicaría la sede alterna al Aeropuerto de la Ciudad de México, se comprometió a venir a esta H. Cámara de Diputados antes de tomar la decisión, ahora la decisión ha sido tomada, se le felicita, no hay peor decisión que la que no se toma y se asume, sin embargo da tristeza que pueda venir y mentir, después regresar a una reunión, donde no se le consultó a ningún integrante de la Comisión, pues el día de hoy se llevaría a cabo la reunión ordinaria de la Comisión y así podía haberse consultado al Pleno de la Comisión, y no fue así, por otro lado se ha limitado a listar y entregar a través de los Presidentes de las Comisiones una serie de estudios. La pregunta es el ¿porqué de la decisión?. Nadie duda que quizá fue la mejor decisión, pero ¿porqué no se habló con claridad y transparencia desde un principio a los Diputados?.

Por otro lado, se citó a los Gobernadores de los Estados de Hidalgo y el Estado de México a la celebración de mesas de trabajo para sesionar, cuando el Secretario Arq. Pedro Cerisola y Weber, ya estaba gestionando la expropiación de los terrenos en Texcoco, en esta Cámara de Diputados se sabe que desde hace tiempo, se tenía tomada la decisión y más bien se ha tratado de arropar de la mejor manera, y si ya estaba tomada, entonces ¿por qué no se dieron a conocer

los criterios, en vez de que se entregaran resúmenes ejecutivos?, Se hubiera tenido la oportunidad de compartir intereses y partiendo de ese criterio, todo mundo hubiera asumido la decisión como buena, pero hoy ésta decisión quedó turbia y en un ambiente nebuloso.

Al Gobierno del Estado de México, sus Diputados y habitantes le manifiestan solidaridad con la decisión y se tiene conciencia que siempre se tomó en cuenta el impulso del desarrollo de la entidad, que es lo que lo vuelve justo. Respecto al decreto de expropiación existe mucha inconformidad de los campesinos, pues pretenden pagarle entre \$6.00 (seis pesos) y \$10.00 (diez pesos) el metro cuadrado de tierra, para que más adelante algunos pudientes puedan revender en muchísimos miles de pesos más. Para finalizar, realiza las siguientes preguntas: ¿Por qué la censura a los investigadores de la UNAM?, ¿Por qué una cláusula que tengan que guardar secreto cinco años de los investigadores de la UNAM?.

Enseguida se le da el uso de la palabra al Diputado Ismael Estrada Colín (PRI), quien comenta que a un amplio sector del Congreso de la Unión le queda claro la decisión que se tomó, está bajo su responsabilidad. Exhorta a los Diputados para tener una visión hacia los problemas futuros que acarreará el propio proyecto, le pregunta al Secretario, que dada la inseguridad que se manifiesta en la Zona Metropolitana del Valle de México, ¿cómo se considerará y que corporaciones garantizarán la seguridad de los usuarios nacionales y extranjeros?, O es que acaso se piensa que el desarrollo social y económico en esa zona modifique por sí sola las condiciones. Por otro lado, pide una respuesta de ¿cuántos decretos son los que han sido publicados y de que superficie se habla en cada uno de ellos? Solicita al Gobierno Federal que no se deje llevar únicamente por la legalidad en ese sentido, que las indemnizaciones se paguen conforme a lo que dice CABIN, pues existen experiencias de obras en el territorio nacional, donde se ha llegado a concertaciones por arriba de los precios de CABIN, además que a los ejidatarios de la zona se les busque involucrar como socios en el proyecto del Aeropuerto, pues han manifestado su interés por participar en áreas como la turística o ecológica, y no simplemente pagarles algo que no les durará demasiado y terminarán seriamente afectados. Concluye su exposición solicitando se tenga absoluto cuidado para que el pago de las tierras sea a un precio justo, pues el proyecto debe beneficiar a la clase marginada del país y sobre todo en la zona donde se hará el Aeropuerto, se requiere una actitud más social que jurídica en cuestión de terrenos.

Acto continuo se le da el uso de la palabra al Diputado José Manuel del Río Virgen (CD), quien comenta, que debió haber honrado su palabra y venir a esta soberanía a informar a las Comisiones sobre la decisión del Aeropuerto. Pregunta ¿por qué no se da privilegio a la política, teniéndose que llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para resolver ese tipo de cuestiones?.

Comenta tres puntos importantes: primero, que se apoye a los campesinos de esa zona y se les de un mejor precio a sus tierras; segundo, que se de difusión a los Ciudadanos del Distrito Federal de los proyectos alternativos que se recomiendan para la zona donde está instalado ahora el Aeropuerto, y; tercero, se le de nuevamente el privilegio a la política y no se judicialicen todos los asuntos.

Para continuar con el desahogo de la reunión y dar contestación a la segunda ronda de preguntas de los legisladores, se le da el uso de la palabra al Secretario Arq. Pedro Cerisola y Weber quien comenta que la obtención del dinero para el proyecto es por medio de un fideicomiso formado por quien tiene los medios, y se habla también de recursos públicos, que no son necesariamente aportaciones fiscales.

En cuanto a la opinión de la Comisión de Ecología, comenta que la desconoce, pero los estudios fueron de campo, y hay un convenio de confidencialidad, no porque se pusiera un mordaz a los investigadores, sino que se realizó para que una serie de personas interesadas, no tuvieran acceso a una información que todavía no estaba terminada.

Respecto a los decretos expropiatorios, comenta que la decisión, no estaba tomada, incluso algunos de los estudios presentados, son del mes de septiembre y octubre, se pensó que había información adicional y se prepararon decretos de ambos casos, hasta saber cual de los dos podía ser.

Dentro del tema del anclaje para el desarrollo de la Ciudad de México, si se hubiera hecho en Tizayuca, el Aeropuerto actual hubiera mantenido los 15 000 (quince mil) ó 20 000 (veinte mil) empleos que en la actualidad tiene y los otros se hubieran generado fuera de la Ciudad de México y por ahora el crecimiento se da en Texcoco, y los empleos se generan en la misma Ciudad, pagados por encima del mínimo y el promedio.

En cuanto a las expropiaciones, comenta el Secretario que están en el Diario Oficial de la Federación (DOF), donde se encuentra su fecha de publicación, las hectáreas y los precios que se pagarían, y para trabajar en ello, insiste, que por Ley y normatividad el procedimiento se tiene que seguir así, y si el Poder Legislativo sabe de alguna forma diferente de hacerlo, ojalá pudieran dar alternativas. Hace la aclaración de que no se van a poner a la venta las tierras expropiadas, se está haciendo para un uso determinado por el Gobierno Federal y seguirá siendo propiedad de la nación, no serán sujetas de especulaciones. Respecto a los planteamientos del Diputado José Manuel del Río Virgen (CD), dice que su palabra ha sido honrada, y se trata de difundir el proyecto, pero no dando privilegios a la política, sino con criterios técnicos.

Para finalizar la segunda ronda de respuestas, en cuanto a los criterios tomados para la decisión, éstos fueron dados pública y claramente en la Cámara de Diputados y en todos los medios, son tres principalmente: si existe o no algún problema que haga inviable alguna de las dos opciones; dos, que desde febrero todo el subsector aeronáutico se pronunció por Texcoco, y no hubo ningún impedimento de nadie y; la tercera era el costo del nuevo Aeropuerto y de dónde provienen los recursos. Se explicó por los expertos en febrero, desde entonces hasta el mes de octubre se llevaron a cabo los estudios para ver la factibilidad y si Texcoco era o no viable, manteniéndose a Tizayuca como una alternativa, por último, se observó la parte económica donde Tizayuca costaría un 50 por ciento más que Texcoco y esos fueron los criterios tomados.

Acto continuo, se abre la tercera ronda de preguntas, y es iniciada por el Diputado Francisco Patiño Cardona (PRD), quien comenta que las compañías de alto prestigio internacional, que hicieron los estudios para el terreno de Texcoco, no lo hicieron de igual manera en el Estado de Hidalgo y por tanto piensa que desde hace mucho tiempo atrás hubo trampas y engaños para que la tendencia fuera hacia Texcoco.

Comenta que, México tiene firmados tratados internacionales con relación a las aves migratorias tratándose de miles de aves, y pregunta ¿cómo se le va a explicar a los socios extranjeros, que en un determinado periodo las aves dejarán de llegar a los lagos de sus países?, o si acaso ¿se colocarán francotiradores para evitar el problema de que las aves se impacten con los aviones?. Concluye su intervención, diciendo que existen los elementos suficientes para iniciar una controversia que se está dejando en el Distrito Federal por el problema del Aeropuerto en Texcoco, y dice que espera que dentro de ocho meses el Gobierno Federal no se arrepienta de la mala decisión que se ha tomado.

Enseguida se le da el uso de la palabra al Diputado José Gerardo de la Riva Pinal (PRI), quien comenta respecto a los trabajadores que laboran en el actual Aeropuerto de la Ciudad de México, y pregunta si éstos serán trasladados al nuevo Aeropuerto, y si así se dará un incremento a la fuente de trabajo o bien, cuales son las ideas que se tienen respecto a esas fuentes de trabajo para que esos trabajos sean ocupados para las personas que viven alrededor del lugar, en el Distrito Federal o en Hidalgo. Por otra parte pregunta, si el Sistema Metropolitano garantizará el enlace de la cadena de transporte aéreo y terrestre para la movilización de pasajeros, carga, y cual sería el costo que se tiene considerado.

Acto continuo se le da el uso de la palabra al Diputado Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), quien hace dos preguntas: ¿se ha implementado o se tiene pensada alguna estrategia, conjuntamente con el Gobierno del Estado de México, para

atender las inconformidades de los propietarios de las tierras a expropiar, y cuáles serían éstas?. Comenta que la decisión que se ha tomado, significa demasiado para el desarrollo del país, y de la misma forma se tiene que apreciar por todos los mexicanos, pues dice que es un proyecto de muchos años atrás. Además pregunta: ¿qué hubo antes del año dos mil uno, cuáles fueron los estudios que se hicieron, por qué se detuvieron, y qué otros elementos de estudio y análisis se tomaron en cuenta para tomar la decisión?.

A continuación se le da el uso de la palabra al Diputado Marcos Paulino López Mora (PRI), quien pregunta: ¿cómo se va ayudar al Distrito Federal y al Estado de Hidalgo, por la construcción y operación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco? Y en segundo lugar: ¿cómo se fortalecerá la economía de los ejidatarios de la zona?.

Enseguida se le da el uso de la palabra a la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno (PRD), quien inicia su intervención diciendo que es un reto muy grande organizar y armonizar todos los aspectos que intervienen en el proyecto del nuevo Aeropuerto, y con la experiencia que se tiene en el sector se reconoce que la ubicación que se decidió para éste es la más certera para llevarlo a cabo, y comenta que el origen de la decisión para la ubicación del nuevo Aeropuerto es el número de operaciones aéreas que se tiene en el país; hasta antes del pasado 11 de septiembre y ubicar la proyección para fortalecer la aviación en este país es la intención, en ese mismo sentido, pregunta al Secretario si se tiene ya una estrategia preparada de carácter urgente que garantice la viabilidad y solidez de la aviación mexicana.

Señala, que ha seguido el procedimiento para que la decisión que se tomó sea la correcta, y la convence y la apoya, pues el aspecto técnico es el más privilegiado, pero dice que la manera en que se hacen las cosas se tiene que cuidar más, por parte de la autoridad. Para finalizar sus comentarios dice que a medida de que no haya ningún sector de la sociedad afectado, se podrá reconocer si ésta está siendo la mejor decisión en torno al Aeropuerto.

Se le da el uso de la palabra al Diputado Carlos Nicolás Villegas Flores (PAN), quien comenta que la decisión tomada no haya sido favorable para su Estado: Hidalgo, pero considera que al respecto, el Gobierno Federal debe abrir mas la información acerca de todos los criterios que llevaron a la decisión que fue tomada. Comenta, que será bueno que se pudiera sacar a la luz pública todo lo que el Gobierno Federal trata de demostrar.

Para dar respuestas a los cuestionamientos de los Diputados, se le da el uso de la palabra al Secretario, Arq. Pedro Cerisola y Weber, quien en respuesta a los planteamientos del Diputado Francisco Patiño Cardona (PRD), comenta que se

hicieron los estudios de impacto urbano y ambiental no solamente en Texcoco, sino también en Tizayuca. Comenta acerca de las aves, que no tiene garantía de que van a dejar de llegar, sino al contrario, reitera que ellas llegaron estando el Aeropuerto, y eso quiere decir que no les estorbaba, y no les tendrá por qué estorbar el nuevo, que se encuentra en las mismas condiciones.

En cuanto a lo que comenta el Diputado José Gerardo de la Riva Pinal (PRI), dice que cuando sea cerrado el Aeropuerto internacional actual, los trabajadores van a reubicarse en sus trabajos, no se puede contratar de la noche a la mañana, pues todas esas personas ya tienen una preparación y entrenamiento, sólo que se van a desplazar once kilómetros más de donde están ahora. Mucho del personal vive en la zona, si hubiera sido en Tizayuca hubiera sido mas complicado el asunto de los traslados. Comenta que existen cosas específicas que no podrá contestar ahora, como lo que hizo definir el sitio del nuevo Aeropuerto, y lo que se tiene que hacer es trabajar todos juntos en tanto no termine ya de legitimarse y aceptarse como debe de ser. Es responsabilidad del Ejecutivo tomar la decisión en cuanto al sitio, ya se tomó; ahora en cuanto al cómo se va a construir el nuevo Aeropuerto y cómo se van a resolver los problemas, el Gobierno Federal está no solamente dispuesto, sino convencido de que la mejor opción es platicar con las otras entidades y poderlo lograr de manera conjunta.

Respecto a los costos del transporte, comenta que éstos van a ser menores porque la distancia es más corta de lo que hubiera sido en el otro caso. Respecto al planteamiento del Diputado Orestes Eugenio Pérez Cruz (PAN), de si se tiene una estrategia con el Estado de México para atender los reclamos de los propietarios, la respuesta no se tiene, pues se acaba de tomar la decisión, y en consecuencia no puede el Gobierno Federal negociar una estrategia de afectación con ejidatarios, antes de haber hecho pública la decisión.

Por otro lado respecto a la pregunta de ¿qué había antes del 2001?, pues había estudios desde 1968, la entonces Secretaría de Comunicaciones, planteaba el crecimiento del Aeropuerto de la Ciudad de México en su ubicación actual con alguna ampliación, más adelante la Secretaría de obras Públicas planteó Texcoco, y estaba el asunto de las olimpiadas, los movimientos estudiantiles, que se determinó no tomar la decisión.

En cuanto al Diputado Marcos Paulino López Mora (PRI), de cómo se va ayudar al Distrito Federal y al Estado de Hidalgo, se empezará a trabajar con cada uno de ellos y de esa forma se organizará el apoyo. Respecto al comentario de la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno (PRD), señala que la reorganización temporal del actual Aeropuerto y sus funciones, se está platicando con las aerolíneas a través de la Cámara Nacional de Aerotransportes y su modificación se va apreciar en un corto plazo.

Por otro lado comenta, que la aviación en los últimos treinta años ha crecido un 6.9 por ciento y la tendencia ahora, a pesar de las altas y bajas crisis, es que va a recuperarse.

Respondiendo al Diputado Carlos Nicolás Villegas Flores (PAN), dice que la única campaña que se hizo es la que se escuchó cuando se hizo pública la decisión, se ha consultado a expertos y se tomará la mejor decisión tomando en cuenta sólo aspectos técnicos y económicos, pero sin duda este es el mejor momento para explicar lo que se está haciendo y el hecho de que en la presente reunión se haya permitido la participación de prensa para que de alguna manera se transmita lo que está pasando.

Para dar inicio a la cuarta ronda de preguntas y respuestas de los Diputados se le da el uso de la palabra al Diputado Alejandro García Sainz Arena (PVEM), quien comenta al Secretario que se le ha cuestionado sobre el preestudio del impacto ambiental, si es un preestudio entonces no es válido y comenta que lo más seguro es que se trate de justificar con pretextos la legalidad del proceso, pero será inútil. En el mes de marzo se le solicitó cuidar a las aves que se albergan en Texcoco, y el resultado fue que se les hizo pato a todos los mexicanos. En esa ocasión mencionó también un fideicomiso, ojalá pueda comentar como se ha gastado ese dinero del fideicomiso y lo entregue anticipadamente.

Acto continuo se le da el uso de la palabra al Diputado Salvador Cosío Gaona (PRI), quien comenta que deben tomarse acciones urgentes por parte de la Secretaría para que los Aeropuertos que sustentan a la Ciudad de México, funcionen adecuadamente porque las instalaciones del actual Aeropuerto son del tercer mundo, y si se sigue con ese nivel de instalaciones va a impactar muy fuerte a la Ciudad de México. Concluye su intervención, y pide que se de una explicación más amplia acerca de las acciones que el Gobierno Federal realizará durante los próximos cinco años, que es el tiempo aproximado, que se estima, para la construcción del nuevo Aeropuerto.

Se le da el uso de la palabra al Diputado Félix Castellanos Hernández (PT), quien comenta al Secretario que ha faltado a la verdad, porque la decisión ya estaba tomada desde hace más de un mes. Se cuenta con los decretos de expropiación y el 21 de septiembre solicitaron a la Secretaría de Reforma Agraria que iniciara los procesos de ésta. Pregunta al Secretario ¿cuál es el desarrollo económico y social del área circunvecina?, Ya que es preocupante escuchar que nos está pidiendo ideas para poder hacerlo, pues si bien se ha dicho que se mandaron a realizar estudios del impacto técnico, financiero, ecológico, sin embargo falta el más importante, el estudio referente a la incorporación de los seres humanos en los proyectos, para que éste tenga viabilidad.

Concluye su intervención diciendo que con el apoyo de todos los Diputados se necesita la comparecencia de la Secretaría de la Reforma Agraria, del Presidente de CABIN, y del Secretario de Comunicaciones y Transportes por faltar a la verdad.

Acto continuo se le da el uso de la palabra al Diputado Edilberto Jesús Buenfil Montalvo (PRI), quien dice que se entiende que el Aeropuerto no va a ser exclusivamente la terminal, porque para evitar la especulación con terrenos se tiene que ver como este nuevo Aeropuerto va a tener un área de amortiguamiento para que no sea invadido para que los fraccionadores y urbanizadores no se aprovechen de la indulgencia del proyecto. Precisamente por esos fines se necesita que el nuevo Aeropuerto se conciba de una manera moderna que de resultados económicos para el país. El Aeropuerto actual genera \$800,000,000.00 (ochocientos millones de pesos) de utilidades. Por tanto, el nuevo Aeropuerto debe tener en él integrado lo que hay en el actual, para que sea rentable.

Se le da el uso de la palabra al Diputado Roberto Preciado Cuevas (PRI), quien comenta que después de no haber sido completas y satisfactorias las respuestas del Secretario, quisiera reiterar la pregunta del ¿por qué el Gobierno de la República únicamente le encargó a la empresa Mitre el proyecto de Texcoco? Comenta que quisiera conocer de voz propia del Secretario si efectivamente el desarrollo regional no forma parte de la prioridad del actual Gobierno de la República.

Por otro lado, respecto a los precios de expropiación, comenta que ojalá la dependencia de los cargos que se tienen no se preste para generar un ambiente de crisis a la agricultura, porque tal parece que el primer negocio del Aeropuerto de la República fue la expropiación. Para finalizar su comentario dice que, los Diputados Federales no deben de prestarse a ese tipo de juego para enfrentar a dos buenos Gobernadores por un liderazgo, ya que la transparencia a la que el Gobierno de la República hace alusión queda empañada, porque no se cumplió el compromiso del Secretario Arq. Pedro Cerisola. Comenta que es vergonzoso que la situación se haya manejado de esa manera.

Se le dio el uso de la palabra al Diputado Juan Ignacio García Zalvidea (PAN), quien hace varias preguntas al Secretario comenzando por ¿de dónde se va a sacar el agua para suministrar al nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México y si esto no va a agravar la escasez que ya existe de este líquido para los habitantes del oriente del Valle de México?. Por otro lado, pregunta ¿cuándo se implementará el paquete de medidas para apoyar a las aerolíneas?, ¿Cómo se implementará el descuento al precio de la turbocina, el monto y la duración del programa?.

Acto seguido, se le da el uso de la palabra al Diputado Alejandro Enrique Gutiérrez Gutiérrez (PAN), quien felicita al Secretario por haber tomado la decisión, pues comenta que se debió haber tomado desde hace varias administraciones. Por otra parte pregunta al Secretario ¿cuáles son los beneficios económicos que representa el tener el Aeropuerto en terrenos de los municipios de San Salvador Atenco y Texcoco a sus respectivas haciendas públicas municipales?. Así como ¿si se va a beneficiar con pagos de impuesto predial, derechos por concepto de licencias de construcción, licencias de funcionamiento en el caso de los comercios que van a estar establecidos dentro de las instalaciones del Aeropuerto?. En cuanto al proyecto del Aeropuerto, pregunta ¿en cuántos años se calcula terminar la primera etapa que abarca cuatro mil hectáreas en cuanto al proyecto hidráulico cuántas etapas serían?, ¿lo que se haría en cada una, el costo y quiénes serían las autoridades responsables?.

Para finalizar su intervención, comenta acerca de lo que podrían ser las 720 hectáreas que ocupa actualmente el Aeropuerto Benito Juárez y propone que se tome en cuenta la posibilidad de no destruir esa aérea, sino que hay que aprovecharla con la infraestructura que tiene y las actuales dependencias del Gobierno Federal que están pagando renta para ocupar edificios, se trasladen a esta zona y crear una pequeña Ciudad burocrática Federal, que por un lado ahorraría congestión vial y los recursos que se pagan por concepto de rentas.

Acto continuo se le da el uso de la palabra al Diputado José Ramón Soto Resendiz (PAN), quien dice que en la comparecencia pasada ante las Comisiones Unidas, el Secretario ofreció compartir los estudios técnicos con respecto al Aeropuerto, y pregunta ¿dichos estudios llegaron a la Cámara y si se entregaron?, o bien, ¿si recibió algún cuestionamiento o sugerencia al respecto?. Comenta que cualquiera que haya sido el caso, en su opinión la decisión tomada fue oportuna y espera que en cuanto a la expropiación para la construcción del Aeropuerto, se hiciera con toda la prudencia con el fin de que cualquier asunto relacionado se maneje sin intereses políticos.

Se le da el uso de la palabra a la Diputada Beatriz Cervantes Mandujano (PRI), quien comenta que esta muy claro que la decisión se generó conforme a las facultades que marca la Constitución y las leyes reglamentarias correspondientes, sin embargo quedan cosas que aclarar y ampliar, como la información de cada una de las regiones con respecto al proceso indemnizatorio. Finaliza sus comentarios, diciendo que no se debería erigir solamente en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, como el emisor y ejecutor de dicha decisión, sino que también se forme parte como interlocutor base, conjuntamente al Gobierno del Estado de México, para que sean parte de lo que se realizará con los capitales privados y públicos, los procesos de desarrollo.

Se le da el uso de la palabra al Diputado Martínez Cue Fernando Josaphat (PAN), quien comenta que buena parte del personal que labora en el actual Aeropuerto, se traslada diariamente a la Ciudad de México, la decisión respecto a la nueva ubicación de éste, favorece a la región evitando que los pobladores tengan que cambiar de lugar de donde viven.

Por otro lado, dice que apoya la decisión tomada, pues oponerse sería detener el desarrollo del país, y, para finalizar su intervención realiza un par de propuestas para el área donde queda el actual Aeropuerto. Primera: que se destine a áreas verdes y zonas deportivas y; segunda, hablando de nombres para el lugar, propone el de Vicente Fox.

Posteriormente para dar respuesta a los cuestionamientos de los Diputados se le da el uso de la palabra al Secretario de Comunicaciones y Transportes Arq. Pedro Cerisola y Weber, quien respecto a los comentarios del Diputado Alejandro Rafael García Sainz Arena (PVEM), dice que en 1995 el Instituto de Ingeniería de la UNAM, hizo un estudio y lo calificó, pero no fue tomado como definitivo. Comenta que la Doctora Patricia Escalante se retira de los estudios por decisión propia y a pesar de eso, el resto del equipo presentó conclusiones. Comenta que respecto al problema de las aves, que dicen que éstas se van a acabar, desea que indiquen con bases técnicas que van a ser afectadas y extintas.

En cuanto a la reincorporación de las personas que laboran en el Aeropuerto, a los estudios y proyectos, comenta que se está tratando actualmente ese punto, para trabajar favorablemente al respecto. Respecto al tiempo que tardará el Aeropuerto nuevo en operar, dice que aproximadamente 5 años, y cuando se termine su construcción seguramente se tendrá ya un proyecto de que hacer con el Aeropuerto actual que dejará de operar hasta que el otro funcione totalmente.

Respecto a los puntos tocados por el Diputado Roberto Preciado Cuevas (PRI), comenta que los estudios que ordenó el Gobierno Federal en 1997 aproximadamente fueron hacer un estudio del espacio aéreo del Valle de la Ciudad de México, no un estudio sobre Texcoco. Los estudios completos de operatividad, espacio aéreo, etcétera, se hicieron para ambos casos: Tizayuca y Texcoco. Comenta que la decisión de la ubicación del Aeropuerto, no es equivocada, porque esta avalada no por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sino por los pilotos, por los controladores de tránsito aéreo, por ingenieros en aeronáutica, por líneas aéreas y una serie de personas que se encuentran dentro de la industria y tienen la mejor opinión al respecto y son las que operaran en el lugar. Lo que hizo el Gobierno Federal fue en ejercicio de sus facultades, convocar, preguntar, asesorarse y tomar la mejor decisión sobre criterios técnicos y económicos, para el desarrollo de México.

Con relación al tema de la expropiación, comenta que las tierras expropiadas, son propiedad Federal, siendo propiedad de los ejidatarios o a las comunidades que las detentan, la mayoría son comunidades ejidales o de dominio pleno, de esas tierras, 8 mil hectáreas que son del plan de Texcoco, se adicionan otras 3 mil más que no tienen que ver con el Aeropuerto, son para el proyecto ecológico e hidrológico, y solamente 2 hectáreas, para reponer lo que se utilizó en la construcción del Aeropuerto, y los precios son los del CABIN. Comenta que comparte la opinión, en cuanto a tratar con justicia y equidad a los ejidatarios al hacer que se les expropien las tierras, pero institucionalmente, se tiene que cumplir con las leyes y normas que el mismo Congreso de la Unión ha aprobado. Finaliza su intervención, agradeciendo los comentarios y propuestas hechas por los Diputados Federales.

El Presidente de la Comisión de Transportes, Diputado Juan Manuel Duarte Dávila (PAN), cierra la reunión a nombre de las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, agradeciendo al Secretario de Comunicaciones y Transportes, Arq. Pedro Cerisola y Weber su comparecencia y disposición a compartir sus puntos de vista con relación a la decisión tomada por el Ejecutivo Federal en uso de sus facultades respecto a la ubicación del nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES

DIPUTADO JESÚS OROZCO ALFARO
PRESIDENTE

DIPUTADO BULMARO RITO SALINAS
SECRETARIO

DIPUTADO EMILIO GOICOECHEA LUNA
SECRETARIO

DIPUTADO ALONSO ULLOA VÉLEZ
SECRETARIO

DIPUTADO ALEJANDRO GARCÍA SAINZ ARENA
SECRETARIO

*Comparecencia del Secretario de Comunicaciones Y Transportes, Arq. Pedro Cerisola y Weber,
ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, del 25 de octubre de 2001.*

MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTES

DIPUTADO JUAN MANUEL DUARTE DÁVILA
PRESIDENTE

DIPUTADO EUGENIO ORESTES PÉREZ CRUZ
SECRETARIO

DIPUTADO RAÚL CERVANTES ANDRADE
SECRETARIO

DIPUTADO ELÍAS DIP RAME
SECRETARIO

DIPUTADO JOSÉ RODOLFO ESCUDERO BARRERA
SECRETARIO

*Comparecencia del Secretario de Comunicaciones Y Transportes, Arq. Pedro Cerisola y Weber,
ante las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, del 25 de octubre de 2001.*